

ACTA HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE

MARTES 17 DE OCTUBRE DE 1995

- TABLA: A.- Lectura de Acta
B.- Cuentas
C.- Tabla Ordinaria
D.- Hora Incidentes

En Hualañé, a 17 días del mes de Octubre de 1995, y siendo las 15:20 Hrs., en el Salón Alcaldicio, entra en Sesión el Concejo Municipal con la asistencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA y los Sres. Concejales don ENRIQUE BAEZA CANALES, don ORLANDO FLORES MAYOR y don GABRIEL PONCE ORTIZ, más la presencia del Sr. Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fé. Ausente el Sr. HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO.

La Tabla del día considera:

A.- Se da lectura al Acta del día Martes 10 del corriente, la que es aprobada y respaldada con la firma del Sr. Alcalde y Ministro de Fé.

B.- Cuentas

Sr. Alcalde:

1.- Señala que el análisis y aprobación del Estatuto de los funcionarios del sector Salud, se dejaría para ser tratado después de la reunión con la Comisión Tripartita del Capítulo Regional, es decir, en Concejo del 31 de Octubre del año en curso.

2.- Expresa que recibió el informe solicitado al DAEM, sobre la presentación que hiciera el Sr. Ladislao Calabrán E., según el Sr. Alcalde, el documento no clarifica las pretensiones del Concejo, ya que solo da a conocer la parte económica, por lo que se pide al Sr. Director Comunal que se presente al Concejo. Interviene el Sr. Aguilera F., DAEM, quien da a conocer que la Ley 19.410, que modifica el Estatuto Docente (Ley Nº 19.070), da la oportunidad por un año, para que los profesores entre 57 y menos de 60 a 65 años de edad, puedan acogerse a jubilación y, en donde el Municipio en conjunto con el Ministro de Educación, deben cancelar un desahucio de un mes por año, con 14 meses como máximo, lo que para el Sr. Calabrán significarían \$ 5.431.762; faltaría solo reunir los antecedentes laborales. Al respecto, el Sr. Baeza piensa que sería conveniente, si es que la vacante fuera ocupada, por un profesor de la misma Comuna. El Sr. Orlando Flores propone reunir todos los antecedentes del Sr. Director, frente a la situación, se ACUERDA: dar un plazo de 20 días para que el Sr. DAEM reúna y entregue una carpeta con los antecedentes de las Comunas donde ha trabajado el afectado.

3.- El Sr. Baeza consulta por compromiso contraído por el Sr. Ex-Intendente con los pobladores de los Grupos Habitacionales. Al respecto el Sr. Alcalde, informa que el acuerdo y documento del Concejo se envió a todas las Autoridades y además, el Sr. Gobernador planteará la situación cuando asuma el nuevo Intendente.

4.- Se recuerda que la reunión de Alcaldes será el

día Viernes 03 de Noviembre, en donde debe participar el Concejo en pleno, el almuerzo será en el casino del Club Deportivo Unión Comercial y será financiado con Gastos de Representación.

5.- El día Viernes 20 del presente, se inaugurará el Proyecto Eléctrico de Las Casas de Caone; comprometen su asistencia todo el Concejo; la salida será a las 17:00 Hrs., desde el Municipio.

6.- Se está conversando con Abogado para llegar a acuerdo y contratarlo como Asesor Jurídico.

7.- El SERVIU descartó los terrenos de don Lilo González y don Benito Abarca, para Grupos Habitacionales.

8.- Para los Proyectos de Pavimentación Participativa, se pretende que se formen grupos y los Concejales trabajen en los diferentes vecindarios.

9.- Los Contratos a Honorarios se regularizarán y se pretende que estos funcionarios pasen a Contrata, según los estudios de Finanzas.

10.- La Reunión del Capítulo Regional con la Comisión Bipartita se postergó para el día 25 de Octubre del año en curso, en el mismo local (Intendencia).

11.- El Municipio envió las Cuentas Corrientes a Subde- re, para que los aportes del Organismo, sean depositados directamente en las Cuentas.

TABLA ORDINARIA:

1.- Documento de estudio jurídico del Sr. Guillermo Bruna C., quien ofrece asesoría jurídica al Municipio, junto a un Grupo de profesionales, por un valor de \$ 200.000 mensuales.

2.- Carta de la Organización Iberoamericana Intermunicipal de La Habana, Cuba, donde invita a los Sres. Alcaldes y Concejales a un Tercer Encuentro, para conmemorar el Centenario de la Caída de José Martí, para los días 14, 15 y 16 de Noviembre, se adjunta programa y tarifa de Hoteles.

3.- Carta de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, donde se invita al Cuarto Congreso Nacional a realizarse en el mes de Octubre en Ancud.

4.- Invitación del Sr. Luis Canales A. Director Regional del SENCE, a la Ceremonia de Entrega de Certificado a realizarse en el Liceo de nuestra localidad, el día Sábado 21 a las 20:00 Hrs.

5.- Ord. Nº 155 de 17.10.95 de Jefe Dpto. Social, I. Municipalidad de Hualañé, por medio del cual da a conocer situación vivida por familiares de personas de escasos recursos, que no disponen de dinero para la adquisición de terrenos en Cementerio Municipal; por lo que solicita modificar la Ordenanza Municipal, y el Alcalde tener la facultad para eximir del pago en casos muy especiales. Al respecto, el Sr. Flores expresa que se debe entregar la facultad al Sr. Alcalde, previo informe de la Asistente Social; respaldan la moción el Sr. Enrique Baeza y don Gabriel Ponce.

ACUERDO: Modificar la Ordenanza Municipal en su Título XII, agregando

que "Es facultad del Sr. Alcalde eximir o rebajar los pagos de Pases de Sepultación y adquisición de terreno, previo informe del Dpto. Social y en casos excepcionales".

6.- Fax del Sr. Presidente Capítulo Regional de Municipalidades, donde informa que el Taller de la Comisión Bipartita fue postergado para el día Miércoles 25 de Octubre a la hora señalada anteriormente.

7.- Fax del Sr. Presidente del Capítulo Regional de Municipalidades, donde solicita antecedentes de los funcionarios de Salud, que ingresan a la Carrera: El Sr. Alcalde da a conocer que se dió respuesta al documento con fecha Miércoles 11 del presente.

8.- Ord. Nº 676 de 13.10.95, al Sr. Presidente Capítulo Regional, donde se informa del cobro que hace ICAL Consultores, por el diagnóstico de la Comuna para el PLADECO.

9.- Carta del Sr. Julio Ulloa L., quien cumple funciones de RR.PP. en el Municipio, por medio de la cual da a conocer su trabajo, y solicita ciertas condiciones para realizar su labor en el año 1996. El Concejo no se pronuncia al respecto.

10.- El Sr. Alcalde da lectura a documento enviado a las diversas Organizaciones Comunitarias que poseen Personalidad Jurídica, haciendo presente la rendición de cuentas y anomalías detectadas.

HORA DE INCIDENTES:

Sr. Baeza:

1.- Solicita agilizar los proyectos de pavimentación participativa, pero no pedir dineros de inmediato, sino que hacerlos firmar letras y hacerlas efectivas cuando se ejecuten las Obras; al respecto, el Sr. Alcalde sugiere hacer promoción radial o enviar cartas de motivación a los vecinos de los diversos sectores del pueblo.

ACUERDO: Enviar carta a vecinos con antecedentes de este tipo de proyectos.

2.- Consulta por resultados de Licitación de Piscina Municipal. Se le informa al Sr. Concejal que se envió documento a los interesados y la situación estaría resuelta para el próximo Martes.

Sr. O. Flores:

1.- Informa de reunión sostenida por el Capítulo Regional con Sr. Intendente (s), ya que la Oficina fue desalojada de todo mobiliario como consecuencia del cambio de mando; pero se llegó a un Convenio y todo funcionará en forma normal, y se convendrá un Comodato por la dependencia con la primera Autoridad Regional. Además señala que se pidió la asistencia mayoritaria de los Municipios para la reunión de la Comisión Bipartita, que se efectuará el día Miércoles 25, con personeros de primer nivel.

2.- Con relación a planteamientos políticos del capítulo, señala que posiblemente se posterguen las elecciones de Concejales para Septiembre de 1997, lo que presentaría varios inconvenientes. Por otra parte, señala el Concejal que existe la sugerencia que los Municipios adecúen sus propias plantas, sin excederse del 35% del presupuesto del año.

3.- Expresa que deben ingresarse los Proyectos del Perfil de Desarrollo Comunal, con Código BIP.

4.- Informa que el Capítulo se reúne nuevamente el día Lunes 23 a las 15:30 Hrs.

Sr. Ponce:

1.- Expresa su preocupación por horario de atención del Abogado de la Corporación y consulta cual es la asistencialidad que puede prestar a los beneficiados. Al respecto, se harán las consultas del caso.

2.- Da a conocer que el Sr. Juan Latorre habría sido autorizado por la Dirección de Obras para conectarse a la red eléctrica de Quilico. El Sr. Alcalde informa que se están haciendo las averiguaciones correspondientes.

3.- Informa que en Quilico hay una luminaria que permanece encendida día y noche.

Secretario Municipal:

1.- Da a conocer que existen varias construcciones que se están levantando en el pueblo y no cuentan con el Permiso Municipal; para salvar la situación se hará difusión radial, explicando las consecuencias y problemas que se pueden presentar.

2.- Informa de problema detectado en el Cementerio Municipal en donde se están vendiendo terrenos para la construcción de Mausoleos, sin respetar las líneas de edificación, lo que produce un desorden. Al respecto, el Sr. Orlando Flores sugiere preocuparse de la situación y visualizar un posible terreno para comprar y posteriormente agrandar el recinto.

Sr. Flores, expresa su preocupación por la escasez de Pensiones Asistenciales asignadas a la Comuna; pide presentar la inquietud al Departamento Social y posteriormente a los Sres. Parlamentarios.

Sin otro punto en Tabla se levanta la Sesión, siendo las 18:30 Hrs.


CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA .
ALCALDE


LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL